



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

08 SEP 2010

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N° 5039 /

## VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por el concejo municipal. en que dispone que el funcionario(a) Concejal S. Iribarren, R. Medina, R. Morales, L. Bogdanic Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

## DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:

CALDERA, a participar en asamblea general ARMA, el día 10 de sept. 2010.

2.- Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

S. Iribarren , R. Medina F.R. Morales V. L. Bogdanic C. Jorge Pino A. , W. Ramos M. , valor de \$ 23.994 C/U

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHTR/RAAM/NEFR/HHAP/hcp  
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL